

Colegio de Psicólogos - Distrito XI Julio de 2020

Fundamentación:

En el año en que la Ley de Salud Mental propone el cierre y la sustitución definitiva de los manicomios después de su promulgación hace ya diez años; y desde la necesidad de revisar, interpelar y profundizar los conocimientos relativos a las prácticas en todas sus dimensiones: clínicas, institucionales y comunitarias; esta renovada oferta de capacitación se propone contribuir a alcanzar dicha meta. Para ello, procuramos recuperar el espacio de nuestra institución como ámbito de producción y sistematización del saber-hacer de los psicólogos en el campo de la Salud Comunitaria y presentamos una formación integral que responda a las necesidades, problemas y demandas de salud de las poblaciones. Enfatizamos particularmente el análisis crítico y constructivo de las estrategias de abordaje e intervención desde los dispositivos implementados en el campo de las políticas públicas del cuidado de la salud.

Objetivo general:

El objetivo general de la presente propuesta comprende el estudio y análisis de las problemáticas específicas relativas a las intervenciones de los profesionales psicólogos en situaciones de vulnerabilidad psicosocial y la revisión crítica de sus estrategias en las dimensiones singulares, institucionales y comunitarias que comprenden el campo de las políticas públicas de cuidado de la salud.

Objetivos específicos:

* Profundización en las perspectivas teóricas sobre las instituciones, organizaciones, colectivos profesionales y sociales acerca de la producción de subjetividad
* Reflexión sobre las prácticas institucionales en función del análisis del poder-saber y las condiciones de subjetivación propiciadas
* Posicionamiento crítico respecto de la normalización, individualización, medicalización, psicologización, psiquiatrización, psicopatologización, criminalización y judicialización de los problemas, necesidades y demandas en el campo de las políticas públicas de cuidados de la salud.
* Producción de nuevas y renovadas estrategias que reformulen viejas problemáticas de salud comunitaria
* Entrenamiento práctico en planificación estratégica participativa: Estimación de la coherencia y adecuación de los análisis de situación y las estrategias de intervención, cuidados, gestión y formación en el campo comunitario de las políticas de salud
* Capacitación en el diseño y manejo de dispositivos específicos para el abordaje de problemas, necesidades y demandas en el campo institucional y comunitario: Desarrollo de habilidades y competencias en el trabajo grupal y la coordinación de equipos cuyas estrategias contemplen el proyecto

terapéutico en sus dimensiones singulares, institucionales y comunitarias

* Desarrollo de una actitud y aptitud investigadora respecto del sufrimiento subjetivo identificando las determinantes y condicionantes de las necesidades, problemas y demandas emergentes en el campo comunitario

Plan de Estudio: Cuatro Módulos semestrales

Módulo 1: Construcción y descripción de problemas en el campo de la Salud Comunitaria

Revisión de las políticas públicas de cuidados de la salud y plexo normativo vigente. Recorrido crítico de los fundamentos de las prácticas institucionales y comunitarias y el abordaje de problemáticas complejas desde dispositivos disciplinarios e interdisciplinarios analizando modelos antecedentes y actuales de producción/construcción de conocimientos e intervenciones y sus instrumentos: Modelos ATAMDOS; PRIM; PLAN MÉDICOS COMUNITARIOS y experiencias locales de APS.

Módulo 2: La misión y la visión con enfoque comunitario de planes, proyectos y prácticas psicosociales del campo de la Salud Comunitaria

Comprensión de las estructuras, dinámicas y procesos organizacionales, institucionales y comunitarios que articulan los objetivos normativos de las políticas de cuidados con las coyunturas socio-económicas actuales

Módulo 3: Estrategias de viabilidad y factibilidad de planes, proyectos y prácticas psicosociales en el campo de la Salud Comunitaria

Estudio y aplicación de las herramientas básicas para el trabajo comunitario que privilegian intervenciones socio-preventivas y de promoción de la salud; junto al análisis crítico de la tensión entre las prácticas clínicas específicas y el enfoque en la comunidad. Diversas concepciones de “comunidad”; “redes” y “participación”.

Módulo 4: Diseño y utilización de indicadores para monitoreo y evaluación de planes, proyectos y prácticas psicosociales en el campo de la Salud Comunitaria

Articulación y coherencia entre los abordajes prácticos, la gestión y la formación en el campo de la Salud Comunitaria: Estimación de la pertinencia de las intervenciones, las estrategias de gestión y las diferentes lógicas de producción y reproducción de conocimientos y sus efectos en la subjetividad.

Contenidos temáticos:

* Deconstrucción de las nociones de “normalidad”, “enfermedad”, “individuo”, “familia”, “comunidad” y “género”.
* Diferentes concepciones de Salud
* Sistema de Salud vs. Campo de Salud
* Análisis de los paradigmas de generación de políticas públicas de cuidados de la salud
* Situación epidemiológica psico-social actual
* Marcos legales y normativos de las políticas de cuidados en salud
* Planificación normativa vs. Planificación estratégica
* Dispositivos interdisciplinarios de intervención grupal, institucional y comunitarios
* Vulnerabilidad psicosocial y estructura subjetiva
* Crisis, urgencias y emergencias en el campo psicosocial
* Problemas estructurados, semi-estructurados y no estructurados
* Construcción y desarrollo de redes comunitarias de cuidados de la salud
* El poder y el saber: Concepciones y estrategias
* El malestar en la cultura su irrupción en la subjetividad y el lazo social.
* Estructura y dinámica de las organizaciones institucionales.
* Institución y producción de subjetividad. Prácticas desubjetivantes. El sufrimiento institucional
* Análisis de las representaciones sociales de “peligrosidad”, “riesgo” y “vulnerabilidad”
* La “normalización”, “psicologización”, “psiquiatrización”, “psicopatologización”, “criminalización” y “judicialización” de los problemas, necesidades y

demandas psico-sociales.

* La participación social: Del “empowerment” a la construcción social de oportunidades
* Saberes técnicos y saberes comunitarios: El trabajo vivo y trabajo muerto
* La profesionalización de los saberes y las técnicas
* Psicopatología del trabajo: Trabajo estructurante y trabajo patógeno. Las “ideologías defensivas” en las profesiones de salud.
* Burnout y Calidad de vida profesional
* Construcción de viabilidad y factibilidad de planes y proyectos: Mapa de actores
* Interdisciplina, multidisciplina y transdisciplina
* Prevención y Promoción de la Salud: Modelos de APS
* Analizadores del campo de la salud comunitaria Modalidad de dictado: Virtual
* Requisitos de admisión:
* Presentar una solicitud al Colegio y a la Dirección de la Especialización explicitando:
* Recorrido profesional y antecedentes académicos
* Expectativas y requerimientos de formación
* Temáticas específicas de interés
* Se realizarán entrevistas y charlas grupales con los aspirantes para explicitar el Plan de Estudio y las condiciones de aprobación; y conocer el posicionamientos y objetivos en torno a la oferta de formación. Se hará registro del tema de interés para el trabajo grupal final

Condiciones de aprobación:

Se tendrán en cuenta:

* Asistencia virtual
* Cumplimentación de actividades grupales
* Capacidad para el trabajo en equipo
* Compromiso y responsabilidad con las tareas

Aprobación final: Defensa oral de un Trabajo Grupal integrador sobre alguna problemática pisco-social del campo de la salud comunitaria; compuesto del trabajo grupal del final de cada Módulo; dirigido por alguien elegido por el grupo y un co-director propuesto por el Colegio y tutoreado, si es posible, en terreno. Para ello se establecerán lugares de prácticas acordados con los Convenios pertinentes; previa consideración del recorrido de prácticas realizadas por el aspirante y el tema de interés que se propone profundizar. Los aspirantes compartirán en grupos los espacios de prácticas, teniendo en cuenta las facilidades del acceso a dichos espacios. También podrán solicitarse y considerarse rotaciones por otros espacios posibles.

Las recomendaciones para el Trabajo Final Grupal son:

* Pertinencia del tema con relación a las políticas de cuidados psicosociales en el campo de la salud comunitaria
* Relevancia e impacto del problema a abordar para la población y/o las instituciones de salud
* Claridad en el planteamiento del problema/tema; especificidad de los objetivos, hipótesis o supuestos desde donde se aborde el problema
* Congruencia, relevancia y pertinencia con que se desarrollan y explicitan los diversos saberes que sirven de marco teórico
* Pertinencia y relevancia de la bibliografía utilizada

El Trabajo Final Grupal escrito constará de:

* Carátula con nombre del trabajo y autores; año y nombres de Director y Co-director
* Resumen de hasta 200 palabras
* Introducción con la definición del problema; dimensiones de análisis y marco conceptual; interrogantes de partida, objetivos y aproximación metodológica
* Cuerpo del trabajo con el desarrollo de la temática; justificando la elección y el interés para la comunidad en que se realiza; los interrogantes que plantee la temática en cuestión; qué conceptos de políticas públicas de cuidados en salud comunitaria ponen en juego dichos interrogantes y sus respectivos desarrollos
* Conclusiones con reflexiones finales y apertura de nuevos interrogantes y delimitación de nuevos problemas

Los Trabajos finales deberán presentarse en el plazo de 6 meses a partir de la finalización del último Módulo; con derecho a una prórroga de 3 meses

Jurado: 3 miembros que reúnan los mismos requisitos que el Director y el Co-director

El Trabajo será aprobado; sujeto a modificaciones o rechazado por evaluación individual y fundada de cada miembro. Si no fueran unánimes, la aprobación o rechazo se decidirá por simple mayoría.

En caso de ser requerido a modificación, el plazo sería de 45 días. En el caso de ser rechazado, el grupo podrá rehacerlo en un plazo de 3 meses, sin posibilidad de volver a rehacer. Si fuera nuevamente rechazado, o no cumpliera el plazo, el grupo perderá su condición de cursante. Las decisiones del Jurados son inapelables.